

Ciudad de Cotacachi, vía a Pomasqui. Teléfono 532 546
 Calle Mariscal 237 y Avda. 10 de Agosto. Teléfono 547 203 -

03 MAYO 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de abril de 1988, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino; mediante Resolución N° 08.1.2.1. 0678 de 25 de abril de 1988.
2. **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Siegfried Tieber Tieber y Rosa Beatriz Iguarán Martínez, en sus calidades de Gerente General y Presidenta, respectivamente, de la compañía "CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA."; casado, ecuatoriano, el primero; y, soltera, colombiana, la segunda. Todos domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 264'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de s/. 300'300.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 164'000.000, por revalorización de activos; saldo a pagar s/. 100'000.000.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Siegfried Tieber Tieber, Rosa Beatriz Iguarán M. y Stephan Tieber.
6. **Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá:** "El capital social de la compañía es el de trescientos millones de sucres, dividido en sesenta mil participaciones de cinco mil sucres cada una".
7. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**— La socia Rosa Beatriz Iguarán M., de nacionalidad colombiana, ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N° 731, de 29 de marzo de 1988, para invertir en el aumento de capital de "CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de específica. El aporte se lo efectúa de la siguiente manera: s/. 16'400.000 por revalorización de activos; saldo por pagar, s/. 10'000.000.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de abril de 1988

Dr. Gonzalo Merio Pérez,
 SECRETARIO GENERAL

MIERCOLES 12 DE MAYO 15h00

Reunión de coordinadores de la Provincia.
 Local: Casa del Maestro (Ascázubi 271 y 10 de Agosto)

POR UNA EDUCACION NA
 Y DEMOCRATICA AL SER

Lcdo. Jaime Cillo Núñez
 PRESIDENTE DE UNE DE PICHINCHA

ELECCIONES C VIERNES 29 I

LISTA "A" "SIEMPRE PC
 RESPALDO AL ING. RICARDO
 PARA EL DIRECTORIO

Ing. Ramiro Izquierdo
 Ing. Marcelo Barros
 Ing. Pablo Izquierdo
 Ing. Daniel Ayala
 Ing. Oscar Vargas
 Ing. Alvaro Mena
 Arq. Gonzalo Rodas

Ing.
 Arq.
 Ing.
 Ing.
 Ing.
 Ing.
 Ing.

LISTA "A" JUVENTUD